

Una Clase Diferente de Justicia

“Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos” Jesús ha abierto el cuerpo de Su sermón sobre la naturaleza de la justicia del reino al realizar dos claras pronunciaciones. La primera es que Él vino a cumplir, más que a destruir, la ley y los profetas y a demandar reverencia por todo mandamiento de Dios (Mat.5:17-19). La segunda, es que Él vino a realizar una guerra tocante a la “justicia” de los Fariseos. Su disputa no fue con la Palabra de Dios. Esta nunca lo ha sido. Pero las corrupciones de los hipócritas había cerrado la puerta del reino a las personas (Mat.23:13). Jesús sabía que si la nación alguna vez entendía la verdadera justicia de Dios, entonces, las distorsiones farisaicas de la ley de Dios tenían que a ser desechadas. El concepto de los Fariseos, no obstante, la gran amenaza al reino divino no vino de la impureza de los Gentiles, sino de sus propias grotescas mutilaciones de la misma ley que con orgullo se jactaban de proteger. Aquí Jesús denuncia su sistema totalmente inadecuado de justicia por nombre, y advierte que este nunca bastará para ver a un hombre en el reino de los cielos (Mat.5:20).

En esta edad muy conciliadora, que atesora la paz y la armonía por encima de la verdad y la justicia, el lenguaje claro del Salvador causará que muchos se sientan incómodos. El Hijo de Dios nunca fue impreciso o innecesariamente severo en Sus tratos hacia los falsos maestros, pero él no vaciló en “citar nombres” cuando esto fue requerido para identificar el origen del cual Su pueblo estaba siendo envenenado. Se necesita ser recordado hoy que Jesús atacó el partido religioso establecido, no de su propia vanidad o ambición personal, sino a causa de Su amor por las almas de los hombres que estaban en juego. Haríamos bien en imitarlo. Debemos ser prudentes y justos, pero debemos hablar con toda claridad cuando la salvación de los hombres perdidos lo requiere.

La “justicia” de los Fariseos era una forma particular de ver las cosas en las que siempre habría sido inadecuada en el reino de Dios aun si era efectuada con grande esfuerzo. No fue la cantidad lo que quedaba corto sino la calidad. Lo equivocado era la *clase* de justicia.

Es posible que los Fariseos no hubiera sido siempre en lo que ellos se habrían convertido en el tiempo de Jesús. Sus antepasados, incapaces de mantener inmaculada la santa ciudad, estaban determinados en guardar la ley santa libre de la contaminación de los Gentiles. Este partido estricto de separatistas es probable que haya tenido su origen en algún tiempo en los siglos segundo o tercero antes de Cristo, cuando el pensamiento Griego estaba amenazando en hundir a los Judíos. Pero la resistencia que había comenzado con tan noble propósito, pronto se vio reducida a un formalismo sin profundidad espiritual (Mat.23:27-28), y su sentido de separación del mundo se

convirtió en una acentuada auto justicia arrogante (Luc.18:9-14). El movimiento que había comenzado con el propósito de glorificar a Dios ahora estaba dedicado a la exaltación de una petulante y una élite santurronería que tenía interés únicamente en sí misma. Y, más irónico todavía, el esfuerzo en proteger la santidad de la ley había resultado en su propia corrupción por medio de las interminables tradiciones de los escribas (Mar.7:8-9).

Los Fariseos estaban en una posición privilegiada para conocer la ley y podían haber sido traídos a un servicio humilde hacia Dios por medio de una conciencia de su completa demanda. Desde semejante posición de honestidad, ellos podrían haber sentido en un grado mayor la necesidad de la ayuda de Dios para lograr la justicia. En lugar de enfrentar su propia insuficiencia, ellos moldearon la ley y los profetas a su propia medida de estrechez moral y espiritual. La ley en sus manos ahora fue reducida a un poco más que ritualismos sin sentido que poseían el poder para justificar el mérito y su corazón espiritual fue cortado al convertir sus profundos preceptos morales en una ley civil superficial. Pero por encima de todo, está no tenía ya más conexión con el amor. El reino de Dios no tuvo lugar para esta configuración hipócrita y auto justificable de tradiciones humanas en las cuales el Fariseísmo se había convertido (Mat.15:3-20). La justicia del reino de arriba, es uno del corazón – una justicia que comienza en la misma fuente del pensamiento y la voluntad y fluye en hechos y palabras (Luc.6:43-45).

En los siguientes vehículos, se revelará, la justicia sobre la que Jesús habla ahora es principalmente una justicia de vida y conducta – la vida transformada del ciudadano del reino. No hay ninguna enseñanza aquí de la justificación por las obras. Esta clase de transformación viene únicamente al pobre en espíritu que conoce también su necesidad de la misericordia de Dios, pero es una transformación que es necesaria. Si queremos tener éxito en la vida del reino debemos cumplir con la voluntad de nuestro Padre (Mat.5:19; 7:21, 24-28) y crecer en Su perfecto amor (Mat.5:44-48).